

Claman comerciantes de playa por repunte de ventas

El período vacacional en Puerto Vallarta esperanza a los comerciantes de playas, quienes admiten que las ventas registradas hasta ahora no han alcanzado las expectativas que tenían para esta temporada



QUADRATÍN

Comerciantes semifijos y ambulantes de la franja

turística de Puerto Vallarta esperan un repunte en sus ventas conforme avance el actual período vacacional de verano, especialmente durante los

fines de semana, cuando suele incrementarse la llegada de visitantes nacionales al destino.

PÁGINA 3A



Para 120 asistentes en La Desembocada

Impulsa Ra Aguilar capacitación del INFP de Morena

La jornada fue impartida por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, integrado por Edgar Godínez Velázquez, Beatriz Domínguez Castro, Marco Polo Meléndez Ortiz y Elizabeth Mayte García Martínez

POR CARLOS PÉREZ ABEDROP

Con la participación de 120 personas, el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) de Morena llevó a cabo una jornada de capacitación en la plaza de la agencia municipal de La Desembocada, actividad gestionada por Ra Aguilar como parte de las acciones de fortalecimiento de la organización comunitaria en Puerto Vallarta.

Durante la capacitación, las y los asistentes recibieron herramientas y conocimientos

enfocados en la defensa de la soberanía nacional, la organización comunitaria, la cultura de paz y la resolución de conflictos, con el objetivo de fortalecer el trabajo que desarrollan en sus colonias y comunidades.

Ra Aguilar destacó la importancia de acercar este tipo de ejercicios de formación política a los habitantes del municipio al considerar que contribuyen a consolidar la organización territorial y brindan mayores capacidades a quienes participan activamente en las actividades del movimiento.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS:

Volantín

Salvador Cossío Caona

Irán: el límite del poder

La historia política de Estados Unidos ha demostrado una y otra vez que el poder presidencial alcanza dimensiones extraordinarias cuando la nación se encuentra frente a una amenaza externa. Sin embargo, también ha dejado claro que, incluso en los momentos de mayor tensión internacional, existen límites constitucionales que buscan impedir que una sola persona decida el destino de millones de ciudadanos y, en muchos casos, del mundo entero.

Eso es precisamente lo que hoy vuelve a ponerse sobre la mesa con el debate generado en torno a la participación militar estadounidense en Irán. Más allá de simpatías o diferencias con Donald Trump, el fondo del asunto no gira únicamente alrededor de la conveniencia o no de una eventual intervención militar. El verdadero debate consiste en determinar hasta dónde puede llegar un presidente sin la autorización expresa del congreso.

Víboras

Moisés Madariaga

¿Hasta cuándo?...

Carajo!... y cien mil veces carajo ya basta, ya es suficiente. Hay algo que en México se ha vuelto una costumbre tan macabra como peligrosa: cada vez que asesinan a un periodista, las autoridades sacan el mismo libretto. Cambian el nombre de la víctima, modifican la fecha y vuelven a leer el guion.

"Condenamos enfáticamente los hechos", "Exigimos una investigación exhaustiva", "No habrá impunidad", Y después... el silencio.

DESMIENTEN DISCURSOS
Mientras desde Palacio Nacional se presumen estadísticas sobre la disminución de homicidios, la realidad insiste en desmentir los discursos. No porque las cifras oficiales necesariamente sean falsas, sino porque para miles de mexicanos la percepción cotidiana es otra: seguimos sintiéndonos inseguros. Las estadísticas pueden bajar en una hoja de cálculo pero el miedo sigue subiendo en las calles.

Y ese miedo también se llama periodismo.

ADVERTÍO EL RIESGO
Ahora fue Alejandro Leyva, periodista y escritor ocaqueño, autor de El Zumbido del Moscardón. Lo asesinaron a balazos frente a un comedor, a unas cuarenta de su casa. Meses antes había escrito que había recibido amenazas. Lo dijo públicamente. Lo denunció. Advertió el riesgo.

PÁGINA 2A

Entregan pólizas de seguro de vida a elementos de seguridad



El Gobierno Municipal de Bahía de Banderas garantiza un mayor respaldo a elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal

MERIDIANO | BAHÍA DE BANDERAS

Como parte del compromiso de brindar mejores condiciones laborales y mayor protección a quienes diariamente salvaguardan la seguridad de la población, el presidente municipal Israel Santillán, encabezó la entrega de pólizas de seguro de vida para elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, una acción que fortalece el respaldo institucional hacia las y los policías, así como a sus familias.

PÁGINA 4A

Capacita COPRISJAL a guardavidas en vigilancia de marea roja

Al saber identificarla se protege la salud de la población, ayuda a proteger la vida marina y permite actuar de manera preventiva

MERIDIANO | PUERTO VALLARTA

PÁGINA 8A



En Bahía de Banderas Invitan al curso de verano Aventuras entre Libros

El curso tendrá una duración de cuatro semanas y ofrecerá actividades en horario de 10:00 a.m. a 2:00 p.m., así como de 3:00 p.m. a 5:00 p.m. con un programa diseñado para fortalecer habilidades mediante el juego, la lectura y la convivencia

PÁGINA 4A

En su segunda edición Será Punta de Mita sede de la Cascarita Bahía

Estos torneos buscan promover la práctica deportiva, la convivencia y la integración de los niños, jóvenes y adultos del municipio

PÁGINA 4A

En Zapopan Capturan a presunto pornógrafo infantil

Gracias a la colaboración internacional, la Fiscalía del Estado cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Alberto Alejandro 'N' y fijó indicios durante el desahogo de un cateo

PÁGINA 5A

VOLANTÍN

En la opinión de...

Salvador Cosío Guzmán

@salvadorcosio1

SalvadorCosio

Irán: el límite del poder



La historia política de Estados Unidos ha demostrado una y otra vez que el poder presidencial alcanza dimensiones extraordinarias cuando la nación se encuentra frente a una amenaza externa. Sin embargo, también ha dejado claro que, incluso en los momentos de mayor tensión internacional, existen límites constitucionales que buscan impedir que una sola persona decida el destino de millones de ciudadanos y, en muchos casos, del mundo entero. Eso es precisamente lo que hoy vuelve a ponerse sobre la mesa con el debate generado en torno a la participación militar estadounidense en Irán. Más allá de simpatías o diferencias con Donald Trump, el fondo del asunto no gira únicamente alrededor de la conveniencia o no de una eventual intervención militar. El verdadero debate consiste en determinar hasta dónde puede llegar un presidente sin la autorización expresa del Congreso.

La reciente aprobación en la Cámara de Representantes de una resolución para limitar la capacidad del Ejecutivo de involucrar al país en acciones militares contra Irán constituye un mensaje político de enorme relevancia. No cambia automáticamente la estrategia de la Casa Blanca ni obliga jurídicamente al presidente a retirar tropas o cancelar operaciones. Pero sí representa una advertencia institucional de gran peso.

El resultado de la votación también merece atención. Los 214 votos a favor frente a 208 en contra reflejan un país profundamente dividido, pero también un Congreso dispuesto a recuperar parte de las atribuciones que, con el paso de las décadas, han ido concentrándose en la figura presidencial.

No deja de llamar la atención que cuatro legisladores republicanos decidieran respaldar la propuesta impulsada por los demócratas. No es un número suficiente para alterar de fondo la correlación de fuerzas, pero sí evidencia que incluso dentro del partido del presidente existen voces preocupadas por el alcance que podría tener una escalada militar sin los contrapesos previstos por la Constitución.

Estados Unidos ha vivido este dilema en numerosas ocasiones. Vietnam, Irak, Afganistán y múltiples operaciones militares en Medio Oriente dejaron una lección difícil de ignorar: comenzar un conflicto puede ser relativamente sencillo; terminarlo suele convertirse en una tarea mucho más compleja, costosa y dolorosa.

Las guerras modernas ya no solamente implican el desplazamiento de soldados. Hoy afectan mercados financieros, cadenas de suministro, precios internacionales del petróleo, estabilidad energética, comercio global y relaciones diplomáticas de prácticamente todas las naciones.

Por eso la discusión que hoy sostienen Washington y el

Capitolio rebasa con mucha las fronteras estadounidenses. El desenlace tendrá repercusiones internacionales, particularmente en una región tan sensible como Medio Oriente, donde cualquier movimiento puede desencadenar reacciones en cadena de consecuencias imprevisibles.

Donald Trump ha construido buena parte de su liderazgo político alrededor de la imagen de un mandatario fuerte, dispuesto a tomar decisiones rápidas y a responder con firmeza frente a quienes considera amenazas para la seguridad nacional. Esa narrativa encuentra respaldo entre millones de estadounidenses que consideran indispensable proyectar poder para mantener el liderazgo global de su país.

Pero precisamente cuando un presidente concentra tanto respaldo político es cuando los mecanismos institucionales adquieren mayor importancia. La democracia no fue diseñada para facilitar decisiones unilaterales, sino para obligar al diálogo, al equilibrio y al control entre poderes.

Los padres fundadores de Estados Unidos comprendieron desde el siglo XVIII que otorgar facultades ilimitadas al Ejecutivo representaba un riesgo para cualquier república. Por ello reservaron al Congreso la facultad de declarar la guerra, mientras concedían al presidente el mando operativo de las Fuerzas Armadas.

Con el paso del tiempo, esa línea divisoria se ha vuelto cada vez más difusa. Diversos presidentes han ordenado operaciones militares sin una declaración formal de guerra, apoyándose en interpretaciones legales, autorizaciones previas o argumentos relacionados con la seguridad nacional. Esa práctica ha generado un debate permanente sobre el verdadero alcance de las atribuciones presidenciales.

La resolución impulsada ahora por los demócratas intenta precisamente recuperar ese equilibrio. Puede discutirse si responde a una convicción constitucional o si también forma parte de la confrontación política que caracteriza al escenario estadounidense. Probablemente existan elementos de ambas cosas. Lo cierto es que el debate es legítimo y necesario.

Resultado saludable que un Congreso cuestione las decisiones del Ejecutivo del mismo modo que también sería preocupante un Legislativo que renunciara voluntariamente a ejercer sus facultades de supervisión.

La política internacional no puede construirse únicamente con base en impulsos o cálculos electorales. Mucho menos cuando las decisiones involucran vidas humanas, estabilidad regional y la posibilidad de un conflicto de dimensiones mayores.

Mientras el Senado analiza una resolución similar, el mensaje que llega desde la Cámara de Representantes es claro: existe una parte importante de la clase política estadounidense que considera indispensable establecer límites antes de que la situación escale hacia escenarios más peligrosos.

El desenlace legislativo probablemente no modifique de inmediato la postura de la Casa Blanca. Donald Trump difícilmente aceptará que el Congreso condicione su margen de maniobra en materia de seguridad nacional. Sin embargo, la presión política comienza a crecer y ese factor también pesa en cualquier administración.

Lo que ocurre en los próximos días será observado con atención por aliados, adversarios y mercados internacionales. Nadie desea una confrontación abierta en una región que durante décadas ha demostrado ser uno de los mayores focos de inestabilidad del planeta.

Más allá de los intereses partidistas, el momento exige prudencia. La fuerza de una democracia no se mide únicamente por su capacidad para actuar con determinación frente a una amenaza, sino también por su disposición para respetar las reglas que ella misma establece.

Cuando los contrapesos institucionales funcionan, la democracia demuestra su fortaleza. Cuando se debilitan, el riesgo no es solamente una decisión equivocada, sino la erosión gradual del equilibrio entre poderes que constituye la esencia misma del sistema republicano.

Hoy no está únicamente en juego la política exterior de Estados Unidos. También está a prueba la capacidad de sus instituciones para recordar que, incluso frente a las mayores tensiones internacionales, ninguna decisión de semejante trascendencia debería depender exclusivamente de la voluntad de un solo hombre.

Opinion@elcosio23@gmail.com
@salvadorcosio1



¿Hasta cuándo?...

¡Caraj!... y cien mil veces carajo ya basta, ya es suficiente. Hay algo que en México se ha vuelto una costumbre tan macabra como peligrosa: cada vez que asesinan a un periodista, las autoridades sacan el mismo libretto. Cambian el nombre de la víctima, modifican la fecha y vuelven a leer el guion.

"Condenamos enérgicamente los hechos", "Exigimos una investigación exhaustiva", "No habrá impunidad", Y después... el silencio.

DESMIENTEN DISCURSOS

Mientras desde Palacio Nacional se presumen estadísticas sobre la disminución de homicidios, la realidad insiste en desmentir los discursos. No porque las cifras oficiales necesariamente sean falsas, sino porque para miles de mexicanos la percepción cotidiana es otra: seguimos sintiéndonos inseguros. Las estadísticas pueden bajar en una hoja de cálculo pero el miedo sigue subiendo en las calles.

Y ese miedo también se llama periodismo.

ADVIRTÍO EL RIESGO

Ahora fue Alejandro Leyva, periodista y escritor oaxaqueño, autor de El Zumbido del Moscardón. Lo asesinaron a balazos frente a un comedor, a unas cuerdas de su casa. Meses antes había escrito que había recibido amenazas. Lo dijo públicamente. Lo denunció. Advirtió el riesgo. "Nadie pudo —o quiso— protegerlo."

¿Y la pregunta vuelve a ser la misma... ¿Hasta cuándo?

NO SUSTITUYE

No la pregunta de siempre para las conferencias de prensa. La verdadera, ¿Hasta cuándo los gobiernos de todos los niveles seguirán creyendo que enviar condolencias sustituye la obligación de prevenir estos asesinatos?

Porque las condolencias no detienen las balas.

Los comunicados no regresan a los muertos.

Las fotografías en redes sociales no abrazan a los hijos que se quedaron sin padre o sin madre.

ESTE AÑO YA VAN SIETE

Dicen que el año pasado fueron nueve periodistas asesinados. Este año ya suman siete. Cada número tiene un rostro, una familia, una historia y una voz que alguien decidió callar.

Y sin embargo, pareciera que en México matar periodistas dejó de escandalizar. Nos acostumbramos. Eso es quizá lo más grave.

HASTA LAS MADRES

Porque cuando una sociedad normaliza que asesinen a quien pregunta, investiga o denuncia, deja de ser una democracia saludable y empieza a convivir peligrosamente con el miedo.

Pero esta tragedia no es exclusiva del gremio periodístico. Ahí están también las miles de madres buscando desaparecidos con una pala en la mano mientras el Estado llega tarde... o simplemente no llega.

Ahí están las madres buscadoras haciendo el trabajo que deberían realizar las instituciones.

EMPOLVADOS

Ahí están los expedientes empolvados. Ahí están los responsables caminando libremente. Y ahí están las conferencias de prensa presumiendo resultados.

No basta con decir que habrá justicia, la justicia que tarda años de dejar de ser justicia. No basta con abrir carpetas de investigación, hay que resolverlas.

No basta con crear fiscalías especiales, hay que demostrar que funcionan. No basta con prometer protección, hay que impedir que los maten.

Cada periodista asesinado representa mucho más que una vida perdida, es una investigación que ya no se publicará. Es una denuncia que quedó inconclusa. Es una comunidad que pierde una voz incómoda para el poder.

EL DERECHO DE LA SOCIEDAD

Y cuando se mata al mensajero, también se intenta matar el derecho de la sociedad a estar informada.

La libertad de expresión no se protege con discursos, se protege garantizando que nadie tenga que escoger entre publicar la verdad o regresar vivo a su casa. Porque ningún reportaje debería costar la vida. Ninguna columna debería escribirse con chaleco antibalas. Ninguna familia debería acostumbrarse a esperar la llamada que confirme la peor noticia.

LAS MISMAS CONDENAS

Mientras tanto, seguiremos escuchando las mismas frases de siempre: "Condenamos...", "Exigimos justicia...", "Se investigará hasta las últimas consecuencias..."

Ojalá algún día el comunicado oficial diga algo distinto: "Los responsables fueron detenidos, juzgados y condenados."

LAS CONDOLENCIAS

Ese día, quizá, las condolencias dejarán de ser la política pública más eficiente del Estado mexicano.

Hasta entonces, seguiremos escribiendo, porque el silencio nunca ha sido opción.

Y porque, como escribió el propio Alejandro Leyva antes de ser asesinado, quedarse callado también puede convertirnos en cómplices.

Que descanse en paz y que la justicia, por una vez, no llegue cuando ya sea demasiado tarde.



Alejandro Leyva Aguilar



Ernestina Godoy Ramos



Omar García Harfuch



Salomón Jara Cruz

Meridiano de Puerto Vallarta

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director
MOISÉS MADARIAGA
parameridiano@gmail.com

Director editorial
MILTON COLMENARES

MERIDIANO PUERTO VALLARTA
Av. Francisco Villa #549, esquina con Mérida,
Col. Versalles, C.P. 48310 Puerto Vallarta, Jalisco.
Tel. 322.223.29.75

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10891-1238-01. Características: 12-1202-75. Certificado de Licitación de Tulo 3378. Certificado de Licitación de Contenido 2963. Tulo reservado por la SEP. 1987-03. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CDSN02 0306-0109-009. Registro COPIAMEX - 03. Registro CANACENTRA 3240. Registro ADEPES 6029-83. Los colaboradores que deseen sus escritos sin responsabilidad del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los textos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Jalisco y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en: "LA CIMA" Modesto Martínez Macías S.A. de C.V. Luz Salvador Mesa No. 13402 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CIMA. La Torre de Papel, Club de periodistas de México, Financiero Maza S.A. COMA. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #332 C.P. 62170, Apaxtlan Postal 65, Tepic, Nayarit, México

PARA 120 ASISTENTES EN LA DESEMBOCADA

Impulsa Ra Aguilar capacitación del INFP de Morena

La jornada fue impartida por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, integrado por Edgar Godínez Velázquez, Beatriz Domínguez Castro, Marco Polo Meléndez Ortiz y Elizabeth Mayte García Martínez

POR CARLOS PÉREZ ABEDROP



Con la participación de 120 personas, el Instituto Nacional de Formación Política (INFP) de Morena llevó a cabo una jornada de capacitación en la plaza de la agencia municipal de la Desembocada, actividad gestionada por Ra Aguilar como parte de las acciones de fortalecimiento de la organización comunitaria en Puerto Vallarta.

Durante la capacitación, las y los asistentes recibieron herramientas y conocimientos enfocados en la defensa de la soberanía nacional, la organización comunitaria, la cultura de paz y la resolución de conflictos, con el objetivo de fortalecer el trabajo que desarrollan en sus colonias y comunidades.

Ra Aguilar destacó la importancia de acercar este tipo de ejercicios de formación política a los habitantes del municipio, al considerar que contribuyen a consolidar la organización territorial y brindan mayores capacidades a quienes participan activamente en las actividades del movimiento.

La jornada fue impartida por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, integrado por Edgar Godínez Velázquez, Beatriz Domínguez Castro, Marco Polo Meléndez Ortiz y Elizabeth Mayte García Martínez, quienes compartieron experiencias y conocimientos sobre organización social, participación ciudadana y construcción de acuerdos.

A lo largo del encuentro, las y los 120 participantes intercambiaron experiencias, analizaron retos de sus comunidades y reforzaron herramientas para el trabajo comunitario y la participación ciudadana.

Con esta actividad, el Instituto Nacional de Formación Política de Morena, en coordinación con Ra Aguilar, dio continuidad a las Asambleas Informativas en Defensa de la Soberanía que se desarrollan en Puerto Vallarta, con el propósito de impulsar la formación política y fortalecer la organización territorial del movimiento.



Claman comerciantes de playa por repunte de ventas

El periodo vacacional en Puerto Vallarta esperanza a los comerciantes de playas, quienes admiten que las ventas registradas hasta ahora no han alcanzado las expectativas que tenían para esta temporada

QUADRATÍN



Comerciantes semifijos y ambulantes de la franja turística de Puerto Vallarta esperan un repunte en sus ventas conforme avance el actual periodo vacacional de verano, especialmente durante los fines de semana, cuando suele incrementarse la llegada de visitantes nacionales al destino.

En un sondeo realizado entre vendedores ubicados en playas y zonas de mayor afluencia turística, la mayoría coincidió en que las ventas registradas hasta ahora no han alcanzado las expectativas que tenían para la temporada, aunque tampoco las califican como negativas.

“La verdad no la estado como quisieramos, pero tampoco no hemos vendido... ahí la llevamos”, expresó uno de los comerciantes entrevistados.

La percepción del sector coincide con las cifras dadas a conocer por la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo de Puerto Vallarta, que estima una ocupación hotelera de entre 65 y 68 por ciento durante julio, con un comportamiento marcado por la llegada de turistas de último minuto.

Los vendedores señalaron que, aunque la ciudad vivió semanas de intensa actividad por los eventos relacionados con el Mundial FIFA 2026, el beneficio económico no se reflejó de manera importante en el comercio de playa.

“Esperábamos buenas ventas con el mundial, pero no fue así. Así es que esperamos que lleguen muchos

turistas para que podamos vender”, comentó otra de las entrevistadas.

De acuerdo con los comerciantes, gran parte de las actividades mundiales se concentraron en el Fan Fest Beach, bares y restaurantes, por lo que el flujo de personas no se tradujo necesariamente en mayores compras para quienes ofrecen productos y servicios directamente en la playa.

Aun así, mantienen expectativas positivas para la segunda mitad de las vacaciones de verano, ya que tradicionalmente los fines de semana registran mayor movimiento de turistas nacionales, quienes suelen decidir sus viajes con poca anticipación.

Los vendedores recordaron que el verano no representa la temporada alta de Puerto Vallarta. El periodo de mayor derrama económica para el destino ocurre entre noviembre y marzo, cuando miles de turistas, principalmente de Estados Unidos y Canadá, llegan a la ciudad para pasar largas estancias y escapar de las bajas temperaturas en sus países de origen.

Mientras tanto, el comercio de playa confía en que el incremento gradual de visitantes durante las próximas semanas permita mejorar las ventas y sostener la actividad económica de cientos de familias que dependen directamente del turismo en la costa vallartense.



Protegen al cocodrilo americano en Vallarta

La iniciativa reúne a autoridades ambientales, cuerpos de protección civil, academia y representantes de la industria turística con el objetivo de reducir riesgos

MERIDIANO | PUERTO VALLARTA



El Gobierno de Jalisco puso en marcha una estrategia de colaboración con el sector turístico para promover una convivencia responsable con el cocodrilo americano, especie protegida por la legislación ambiental y parte de los ecosistemas costeros de Puerto Vallarta.

La iniciativa reúne a autoridades ambientales, cuerpos de protección civil, academia y representantes de la industria turística con el objetivo de reducir riesgos y fortalecer la conservación de la biodiversidad.

Como parte de este esfuerzo, SEMADET distribuirá material informativo en hoteles para orientar a turistas sobre la importancia de respetar el hábitat de esta especie y seguir las recomendaciones de seguridad.

También se contempla la realización de capacitaciones, simulacros y campañas de sensibilización para el personal del sector, con el propósito de consolidar un modelo de turismo que combine la protección de los visitantes con la preservación del patrimonio natural del destino.

Combaten explotación comercial de la cultura wixárika

Instituciones culturales denuncian el plagio de diseños originarios y la falta de pago justo para los artesanos

FERNANDO ULLOA PÉREZ



La explotación injustificada de expresiones culturales, logotipos y artesanías pertenecientes a comunidades originarias persiste como un desafío legal y social prioritario en el estado. Este fenómeno de apropiación indebida se mantiene bajo vigilancia por parte de organismos que buscan frenar el mal uso del patrimonio artístico indígena en diversos sectores comerciales.

Este escenario de vulnerabilidad afecta con mayor intensidad a los creadores locales, quienes ven cómo sus iconografías son replicadas sin consentimiento. Las discusiones actuales en los consejos de cultura se centran en establecer barreras contra el aprovechamiento comercial que no ofrece compensaciones reales a las familias que preservan estas tradiciones.

Sobre esta problemática, Dagoberto Robles González, encargado del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, puntualizó que la cultura wixárika es la más expuesta debido al prestigio internacional de sus obras. La fama de estas piezas las convierte en un objetivo frecuente para la explotación sin autorización ni remuneración equitativa.

Existen casos documentados donde empresas nacionales y extranjeras utilizan diseños e intervenciones artísticas en productos de gama alta, incluyendo

vehículos, bajo el pretexto de difundir la identidad local. Sin embargo, estas acciones suelen omitir el pago de derechos colectivos, dejando a los artesanos fuera de cualquier beneficio económico derivado de la venta.

Incluso se ha detectado que personas dentro de las mismas comunidades originarias participan en el lucro con la imagen patrimonial. Estas prácticas desvirtúan el valor espiritual de las piezas al priorizar el beneficio individual bajo la apariencia de una supuesta promoción cultural que no llega a la base de los creadores.

Piezas elaboradas con chaquiras, especialmente en los ramos de la orfebrería y la joyería tradicional, representan los artículos más afectados por el plagio sistemático. La reproducción masiva y no autorizada de estos objetos constituye una actividad compleja de regular desde las instituciones actuales por la falta de controles estrictos en los puntos de venta.

Sólo mediante el robustecimiento de los mecanismos de protección jurídica será posible garantizar que el aprovechamiento de estas creaciones se traduzca en una mejora en la calidad de vida de los pueblos. Urge que el reconocimiento global de estas expresiones se alinee con el respeto a los derechos de autoría colectiva que poseen los habitantes de la zona serrana.



MANTIENEN VIGILANCIA ANTE LLUVIAS

Reduce Jalisco en un 89.9% los casos de dengue

Para contener la propagación del mosquito transmisor, las autoridades estatales y municipales acordaron reforzar las acciones de control en todo el estado

MERIDIANO | JALISCO

La Secretaría de Salud Jalisco informó que, hasta la semana epidemiológica 27, el estado acumula 95 casos confirmados de dengue, lo que representa una disminución de 89.9 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2025. El secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez, destacó que este descenso permitió que la entidad pasara del primer lugar nacional en incidencia el año pasado al sitio 16 en 2026, aunque subrayó que las condiciones propias de la temporada de lluvias obligan a mantener las medidas de prevención.

Para contener la propagación del mosquito transmisor, las autoridades estatales y municipales acordaron reforzar las acciones de control en todo el estado. Como parte de la estrategia, más de mil brigadistas han realizado visitas a más de un millón de viviendas y mantienen en operación 14 mil 848 ovitrampas para monitorear la presencia del vector. Guadalupe, Puerto Vallarta, Zapopan, Tonala y Tlajomilco continúan siendo los municipios con mayor número de casos registrados.



EN ZAPOPAN

Capturan a presunto pornógrafo infantil

Gracias a la colaboración internacional, la Fiscalía del Estado cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Alberto Alejandro 'N' y fijó indicios durante el desahogo de un cateo

MERIDIANO | JALISCO

Como resultado de una investigación especializada, la Fiscalía del Estado cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Alberto Alejandro 'N', señalado por delitos en materia de trata de personas, en su hipótesis de elaborar y almacenar pornografía infantil. La causa penal dio inicio formal a partir de un reporte del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados (CNMCE, por sus siglas en inglés); cuyas alertas informaron sobre la generación, posesión y difusión de este tipo de material. Esto derivó en la activación inmediata de los protocolos de análisis tecnológico e investigación ministerial. A través del trabajo de inteligencia

digital y rastreo de campo, la Fiscalía del Estado logró ubicar e identificar a la víctima que figuraba en las grabaciones, siendo que las indagatorias revelaron que existe un parentesco directo entre el imputado y la víctima. Alberto Alejandro 'N' presuntamente utilizaba su rol de progenitor para agredir a la niña y videografiar los hechos dentro de una vivienda. Tras reunir los elementos probatorios necesarios, el Ministerio Público solicitó la orden de aprehensión correspondiente, ejecutándose en el fraccionamiento Los Tréboles, en Zapopan. Del mismo modo, se realizó un cateo en el domicilio donde presuntamente se realizó el material, donde la Vicefiscalía

en Investigación Especializada en Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Razon de Género y la Familia levantó importantes indicios para la investigación, entre ellos objetos que se observan en las videgrabaciones, así como la identificación de las habitaciones donde pudo cometerse el ilícito. El detenido fue trasladado y puesto de inmediato a disposición de un juzgado donde se definirá su situación legal. La Fiscalía del Estado reitera que presentará la totalidad de las pruebas jurídicas para que quien resulte responsable sea acreedor a la sanción correspondiente, para asegurar la reparación integral del daño y garantizar la justicia.



Avanzan 54 aspirantes para presidir el IEPC

Entre quienes continúan en la contienda se encuentran 34 hombres, 19 mujeres y una persona no binaria

MERIDIANO | JALISCO

El proceso de selección para designar a la persona que encabezará el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) avanzó con la aprobación de una lista de 54 aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria. Entre quienes continúan en la contienda se encuentran 34 hombres, 19 mujeres y una persona no binaria, quienes pasarán a la siguiente fase, consistente en la aplicación de un examen de conocimientos. La relación de aspirantes fue avalada por la Comisión de Vinculación del Instituto Nacional Electoral (INE) y aún deberá recibir la ratificación del Consejo General. Como parte del procedimiento, el



INE revisó que las personas candidatas acreditaran los requisitos legales, además de verificar su residencia, experiencia en materia electoral, antecedentes laborales y penales, así

como la inexistencia de vínculos con partidos políticos, previo a continuar con las siguientes etapas del proceso para cubrir la vacante que dejó la renuncia de Paula Ramírez.

Derechos de los viajeros también vuelan en vacaciones: Profeco

La Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley de Aviación Civil respaldan a las y los pasajeros

MERIDIANO | CIUDAD DE MÉXICO

A fin de brindar información oportuna que fortalezca el papel consumidor de las familias mexicanas durante la temporada vacacional, la Procuraduría Federal del Consumidor recuerda los derechos de las pasajeras y pasajeros al viajar en avión. De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) y la Ley de Aviación Civil, las aerolíneas deben proporcionar información veraz, comprobable, clara y puntual a través de los sitios web oficiales, salas de espera, mostradores, centrales de reserva, en cada asiento de la aeronave y en medios impresos a bordo. Asimismo, las empresas de transporte aéreo tienen la obligación de dar a conocer los términos y condiciones aplicables, así como desglosar tarifas, comisiones, impuestos y cualquier otro cargo en el costo total de los boletos. En caso de ofrecer servicios adicionales, tales como seguros, renta de auto, asistencia o donaciones, no está permitido obligar ni condicionar su contratación. Ante retraso del vuelo por causas atribuibles a la aerolínea, las personas

tienen derecho a recibir descuentos para boletos posteriores hacia el mismo destino, más alimentos y bebidas si la demora es mayor a una hora e inferior a cuatro horas. Si la espera para abordar la aeronave supera las dos horas, el descuento no debe ser menor al 7.5% del precio pagado. Frente a una demora mayor a cuatro horas, cancelación del vuelo y sobreventa, las y los afectados pueden elegir entre el reembolso total o de la parte no realizada del viaje, más una indemnización no inferior al 25% del costo del boleto o transporte sustituto en el siguiente avión disponible, alimentos, alojamiento y traslado terrestre desde y hacia la terminal. En los mismos supuestos, otra alternativa a la que las personas tienen derecho es a transporte en una fecha posterior al mismo destino, más una indemnización no menor al 25% del precio del boleto o de la parte no realizada del viaje. Por otra parte, las familias que viajen a su destino vacacional en avión, por ley, pueden documentar sin costo hasta 15 o 25 kg de equipaje o

dos piezas de mano que en conjunto no excedan los 10 kg, de acuerdo con la capacidad de la aeronave. Las dimensiones en la segunda opción no pueden superar los 55 cm de largo, 40 cm de ancho y 25 cm de alto. Sin embargo, en caso de exceso conforme a la capacidad disponible del avión, la aerolínea tiene permitido solicitar un pago adicional. Adicionalmente, la Procuraduría señala que las compensaciones e indemnizaciones derivadas de inconsistencias en el viaje, deben ser pagadas por la aerolínea a las personas afectadas en un periodo máximo de 10 días naturales posteriores a la reclamación, con excepción de alimentos, bebidas y hospedaje, que tienen que ser cubiertos cuando ocurre el retraso, demora o cancelación. Como parte de las medidas implementadas para salvaguardar los derechos de las familias mexicanas que viajen en avión durante las vacaciones de verano, la Procuraduría dispone de módulos en distintos aeropuertos de la República, donde brinda asesoría, orientación y conciliación en beneficio de las y los consumidores.

Reporta cualquier situación

SOSPECHOSA

en tu colonia al número

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Atrae FGR investigación por asesinato de periodista

El periodista oaxaqueño Francisco Alejandro Leyva Aguilar fue atacado mientras desayunaba en el municipio de San Pablo Etla

MERIDIANO | CIUDAD DE MÉXICO



La Fiscalía General de la República (FGR) informó que asumió la investigación del asesinato del periodista oaxaqueño Francisco Alejandro Leyva Aguilar, ocurrido la mañana del martes en el municipio de San Pablo Etla.

El caso será atendido por la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), instancia que realizará las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos e identificar a las personas responsables del crimen.

Francisco Alejandro Leyva Aguilar, de 58 años, fue atacado mientras desayunaba en un establecimiento cercano a su domicilio.

El comunicador se desempeñó como director de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) durante la administración estatal de Alejandro Murat Hinojosa y, en los últimos años, destacó por su labor periodística y sus críticas hacia el gobierno de Oaxaca encabezado por Salomón Jara Cruz.

Y A OTROS 59 PAÍSES

Impondrá EU nuevos aranceles a México

A partir de mañana, se aplicará un arancel del 10 por ciento a las importaciones provenientes de 60 países, incluidos los de la Unión Europea

MERIDIANO | ESTADOS UNIDOS



El gobierno de Estados Unidos anunció la aplicación de un arancel de 10 por ciento a las importaciones provenientes de México y otros 59 países, medida que entrará en vigor este viernes.

De acuerdo con la Oficina del Representante Comercial estadounidense, las nuevas tarifas responden a la evaluación de que estos países no han adoptado acciones suficientes para combatir el trabajo forzado. Los gravámenes oscilarán entre el 10 y el 12.5 por ciento, dependiendo del país.

El anuncio fue realizado por el representante comercial de Estados Unidos, Jameison Greer, en el marco de su

visita a México para participar en las negociaciones relacionadas con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

La decisión forma parte de la estrategia comercial impulsada por el presidente Donald Trump, luego de que la Corte Suprema invalidó los aranceles "recíprocos" establecidos el año pasado.

La nueva medida sustituirá el esquema temporal vigente durante los últimos 150 días y también alcanzará a otros socios comerciales, incluidos los países de la Unión Europea.

VUELACERCAS

Los códigos no escritos del beisbol: entre la tradición y la evolución

Los llamados códigos no escritos, costumbres que han formado parte de la cultura del juego desde sus orígenes y que, aún hoy, continúan provocando intensos debates.

PR SALVADOR COSÍO GAONA



Miguel Cabrera

Durante más de siglo y medio, el beisbol ha construido una identidad única. Es un deporte regido por uno de los reglamentos más completos y minuciosos que existen, pero también por un conjunto de normas jamás plasmadas en un documento oficial y que, sin embargo, durante generaciones han orientado la conducta de jugadores, managers, umpires y aficionados. Son los llamados códigos no escritos, costumbres que han formado parte de la cultura del juego desde sus orígenes y que, aún hoy, continúan provocando intensos debates.

Toda comunidad organizada desarrolla reglas escritas y reglas no escritas. Las primeras ofrecen certeza, delimitan derechos y obligaciones, establecen sanciones y garantizan igualdad de condiciones. Las segundas nacen de la experiencia compartida, de la confianza mutua y del respeto que se construye con el tiempo. Son prácticas aceptadas porque contribuyen a la convivencia y al buen funcionamiento de una institución. El beisbol, como toda gran comunidad humana, ha vivido siempre bajo ambas formas de regulación.

Durante décadas, esos códigos ayudaron a preservar valores fundamentales: el respeto al adversario, la prudencia en la victoria, la dignidad en la derrota, la caballerosidad entre competidores y la buena fe que debe existir entre quienes comparten el terreno de juego. Sin embargo, el paso del tiempo obliga a formular una pregunta inevitable: ¿todos esos códigos siguen teniendo sentido en el beisbol moderno?

Responder con un sí absoluto sería tan equívoco como responder con un no categórico.

El beisbol ha evolucionado profundamente. La preparación física alcanzó niveles impensables hace apenas unas décadas; la analítica, la biomecánica y la inteligencia artificial modificaron la forma de evaluar el rendimiento; la repetición instantánea transformó la impartición de justicia deportiva; las redes sociales y las transmisiones globales cambiaron la relación entre los peloteros y los aficionados. Hoy los jugadores muestran con mayor naturalidad sus emociones, celebran sus grandes momentos y entienden el espectáculo desde una perspectiva distinta.

Sería absurdo pretender que nada cambie.

Pero también sería un error creer que toda tradición debe desaparecer simplemente porque pertenece al pasado. Ahí surge la polémica.

Todavía existen quienes consideran una falta de respeto celebrar con entusiasmo un cuadrangular, hacer swing en cuenta de 3-0 cuando se tiene amplia ventaja en el marcador, intentar un robo de base con el partido prácticamente decidido o romper un juego sin hit ni carrera mediante un toque de bola. Para algunos, esas conductas vulneran el espíritu del beisbol; para otros, representan simplemente el ejercicio legítimo de competir hasta el último out.

El caso más controvertido quizá siga siendo el del pelotazo como represalia. Durante generaciones fue aceptado como una forma de hacer justicia entre los propios jugadores. Si alguien rompía alguno de los códigos, la respuesta podía llegar desde el montículo. Hoy resulta cada vez más difícil justificar que una supuesta falta de respeto deba resolverse poniendo en riesgo la integridad física de un pelotero. La autoridad corresponde a los umpires y a las ligas, no a la justicia por propia mano.

Ello no significa, sin embargo, que todos los códigos deban desaparecer. Sería un error tan grande como pretender conservarlos intactos.

Existen códigos cuya permanencia fortalece la esencia misma del beisbol porque protegen la buena fe que hace posible la competencia.

Uno de ellos consiste en no intentar obtener ventaja mediante artificios cuando una acción ha quedado materialmente concluida. Todavía circulan imágenes de Miguel Cabrera conectando un bateazo —incluso de largo alcance— sobre un lanzamiento que todos entendían como la cuarta bola para concederle una base por bolas. El receptor permanecía de pie esperando recibir tranquilamente el envío y buena parte de la defensa había relajado su atención al considerar terminada la jugada. Cabrera decidió hacer swing y poner la pelota en juego. Aunque no representativamente el lanzamiento seguía vivo mientras el umpire no decretara oficialmente la base por bolas, para muchos aquella acción vulneró un principio elemental de buena fe. No todo lo que el reglamento permite necesariamente honra el espíritu del juego.

Algo semejante ocurre con la llamada indiferencia defensiva. Cuando la defensa decide deliberadamente no disputar el avance de un corredor porque éste carece de importancia estratégica, aprovechar esa circunstancia para intentar avanzar todavía una base más constituye, para muchos peloteros y managers, una falta al entendimiento implícito que existe en esa jugada. No hay una prohibición escrita; hay un

compromiso tácito de no obtener una ventaja artificial sobre una concesión evidente del rival.

Otro ejemplo igualmente ilustrativo se presenta cuando pitcher y receptor acuerdan conceder una base por bolas intencional. Si desde el inicio de la secuencia resulta evidente que el propósito es otorgar el pasaporte, modificar sorpresivamente el plan para colocar un lanzamiento de strike en el centro del plato y sorprender al bateador rompe la confianza implícita que existe entre quienes participan en la acción. Muy distinta es la situación inversa, cuando el receptor advierte un intento de robo de base y modifica sobre la marcha la ubicación del guante para recibir un lanzamiento abierto y facilitar el tiro hacia la almohadilla correspondiente. En ese último caso no existe engaño hacia quien batea, sino una respuesta estratégica frente a una acción legítima del adversario. La diferencia parece sutil, pero marca claramente la frontera entre la inteligencia táctica y el abuso de la buena fe.

También existe un código no escrito que suele pasar inadvertido para buena parte del público cuando se vacían las bancas. La televisión transmite imágenes espectaculares y muchas veces parece que todos corren para participar en una pelea. En realidad, la tradición del beisbol entendió siempre otra cosa. Jugadores, coaches y cuerpo técnico salen de los dugouts para respaldar a sus compañeros, sí, pero sobre todo para contener los ánimos, separar a los involucrados y evitar que un incidente aislado desembogue en una confrontación mayor. Quien aprovecha la confusión para golpear por sorpresa, atacar por la espalda o agravar deliberadamente el conflicto no sólo incumple un código no escrito; traiciona el verdadero espíritu de esa tradición.

Estos ejemplos demuestran que algunos códigos siguen cumpliendo una función esencial. No nacieron para proteger sus susceptibilidades ni egos personales. Nacieron para preservar la confianza, la buena fe y el respeto que deben existir entre quienes comparten el terreno de juego.

Pero también existen códigos cuya utilidad merece revisarse.

¿Debe considerarse una falta de respeto admirar durante algunos segundos un cuadrangular extraordinario? ¿Realmente ofende competir hasta el último out cuando el marcador favorece ampliamente a uno de los equipos? ¿Tiene sentido impedir que un pelotero exprese legítimamente la emoción de un momento histórico únicamente porque hace cincuenta años se consideraba impropio hacerlo?

El propio beisbol demuestra que las instituciones pueden evolucionar sin perder su esencia.

En algún momento resultó impensable aceptar al bateador designado. También parecía imposible incorporar la repetición instantánea para revisar jugadas, establecer un cronómetro entre lanzamientos o introducir reglas destinadas a acelerar el ritmo de los encuentros. Sin embargo, todas esas innovaciones terminaron fortaleciendo al deporte sin alterar aquello que verdaderamente lo distingue.

Con los códigos no escritos debe ocurrir exactamente lo mismo.

Las tradiciones no conservan legitimidad únicamente por su antigüedad. Permanecen porque siguen cumpliendo la función para la cual nacieron. Cuando dejan de proteger la esencia del juego y sólo sirven para justificar represalias, limitar la creatividad o impedir la evolución natural del espectáculo, corresponde revisarlas con serenidad y sin prejuicios.

Desde una perspectiva jurídica, los códigos no escritos del beisbol se asemejan al derecho consuetudinario. No fueron creados por una autoridad legislativa; surgieron de la práctica constante, de la aceptación colectiva y de la experiencia acumulada durante generaciones. Precisamente por ello también pueden evolucionar. Ninguna costumbre posee legitimidad eterna si deja de responder a los valores que le dieron origen. La costumbre merece respetar, pero no inmunidad frente al paso del tiempo.

Al final, la discusión no gira en torno a si un código está escrito o no. La verdadera pregunta es si contribuye a que el beisbol sea más justo, más digno y más respetuoso. Los códigos que fortalecen la confianza entre los protagonistas del juego merecen conservarse. Los que fomentan la intimidación, la revancha o limitan innecesariamente la evolución del deporte deben revisarse sin prejuicios. La tradición no es un museo; es un legado vivo que sólo conserva su valor cuando sigue sirviendo a la comunidad que lo heredó.

No se trata de elegir entre tradición y modernidad. Se trata de distinguir cuáles códigos siguen protegiendo al beisbol y cuáles únicamente protegen costumbres que el tiempo ha superado.

Porque el verdadero patrimonio del beisbol no reside en conservar intactas todas sus viejas prácticas. Reside en preservar aquello que le ha dado grandeza: el respeto al rival, la honestidad en la competencia, la caballerosidad, la inteligencia estratégica, la disciplina y la pasión por el juego.

Los códigos no escritos no nacieron para proteger el ego de los peloteros; nacieron para proteger la dignidad del juego. Las grandes tradiciones no sobreviven por aferrarse al inmovilismo, sino porque saben distinguir entre lo esencial y lo accesorio. El beisbol sigue siendo el Rey de los Deportes si conserva sus valores, pero también si tiene la sabiduría y la madurez para reconocer que algunas reglas no escritas ya cumplieron su ciclo, mientras otras siguen siendo indispensables para preservar la buena fe, el respeto y la nobleza que han hecho de este deporte un verdadero patrimonio cultural de la humanidad.

@salvadorcosio
opinionsalcosga2a@gmail.com



Despierta COCYTEN vocaciones científicas en cursos de verano

Actividades de robótica y programación fomentan el pensamiento crítico en la niñez y juventud nayarita durante este período

REDACCIÓN

La integración de dinámicas enfocadas en la ciencia y la tecnología permite que las nuevas generaciones exploren sus capacidades creativas en un entorno de aprendizaje seguro. Este tipo de programas lúdicos ofrece a la niñez la posibilidad de interactuar con conceptos técnicos complejos mediante el juego y la experimentación directa. El objetivo central reside en transformar el periodo vacacional en una oportunidad de crecimiento intelectual que fortalezca el interés por el conocimiento desde edades tempranas.

Durante el desarrollo de las jornadas, el titular del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit puntualizó que estas actividades buscan consolidar un modelo educativo basado en la resolución de problemas prácticos. A través de la metodología STEAM, se pretende que los participantes desarrollen habilidades en áreas clave para el futuro social y productivo de la entidad. Este esfuerzo institucional representa una apuesta por el capital humano que sólo rinde frutos cuando se incentiva la curiosidad natural de los estudiantes.

Talleres de robótica educativa, retos de programación y sesiones de expresión artística conforman la oferta pedagógica de esta edición actual. Los asistentes se

involucran en desafíos que exigen un trabajo en equipo constante, comunicación asertiva y la aplicación lógica de la teoría científica en prototipos funcionales. Cada experimento realizado en los laboratorios funciona como un detonador para que los adolescentes visualicen una trayectoria profesional vinculada a la innovación tecnológica.

Diversos espacios han sido acondicionados para que el saber se comparta de manera dinámica, alejándose de los esquemas tradicionales de enseñanza teórica. La convivencia entre pares de distintas edades favorece un intercambio de experiencias que enriquece la visión del mundo de cada menor. Se busca que, al concluir el ciclo de verano, cada joven regrese a su entorno escolar con una perspectiva renovada sobre el impacto positivo que tiene la ciencia en su vida diaria.

Construir comunidades de aprendizaje activo asegura que el estado cuenta con perfiles capacitados para enfrentar los retos globales de la era digital. La continuidad de estos espacios de esparcimiento garantiza que el descubrimiento científico sea una constante en la formación de los ciudadanos del mañana. Los procesos de exploración apenas inician, abriendo la puerta a una serie de hallazgos que definirán el rumbo de las nuevas vocaciones tecnológicas en la región.



Supervisan avances de la calle Simeón en Mezcales

Vecinos de la colonia, agradecieron la visita del alcalde y comentaron que la rehabilitación de la calle Simeón representa el fin de años de problemas ocasionados por el lodo, los encharcamientos y las malas condiciones de la vialidad

MERIDIANO | BAHÍA DE BANDERAS

Como parte de la agenda de los martes de Supervisión de Obra, el presidente municipal, Israel Santillán, recorrió los trabajos de construcción de la calle Simeón, en la colonia Hermosa Provincia de Mezcales, donde se pudo constatar el avance del 15% de una obra que transformará la movilidad y la calidad de vida de miles de familias bahianderenses.

Acompañado por Canelito un perrito que espera ser adoptado, el alcalde verificó que ya se concluyó la instalación del alcantarillado sanitario, que es una etapa fundamental para continuar con el desarrollo de la infraestructura que incluirá red de

agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimento de concreto hidráulico, banquetas inclusivas, guarniciones y balizamiento.

Vecinos de la colonia, agradecieron la visita del alcalde y comentaron que la rehabilitación de la calle Simeón representa el fin de años de problemas ocasionados por el lodo, los encharcamientos y las malas condiciones de la vialidad.

Asimismo, Israel Santillán destacó que la supervisión permanente de las obras garantiza que cada proyecto se ejecute con calidad, transparencia y en beneficio directo de la ciudadanía. “Los martes son de supervisión de obra porque queremos estar en el territorio, verificando que cada peso de los ciudadanos se traduzca

en resultados. Nuestro compromiso es entregar infraestructura de calidad que dignifique la vida de las familias de Bahía de Banderas”, expresó.

El presidente municipal señaló que esta obra forma parte del paquete de proyectos que hoy se encuentran en ejecución gracias a una administración con finanzas sanas y una correcta planeación, lo que permite dar continuidad al desarrollo del municipio.

Cabe señalar que durante el recorrido participaron personal de la Dirección de Obras Públicas y de la Contraloría Municipal, quienes supervisaron que los trabajos se realicen conforme al proyecto ejecutivo, con materiales de calidad y en apego a la normatividad vigente.

Asume nuevo titular la Auditoría Superior del Estado de Nayarit

La designación de Alonso Ramírez Pimentel cumple con los protocolos legislativos para garantizar la transparencia institucional en la entidad

REDACCIÓN

El Poder Legislativo de la entidad consolidó el proceso de renovación en la instancia encargada de la fiscalización de los recursos públicos. Durante la sesión formal, se realizó el acto protocolario que otorga validez legal al nuevo responsable de supervisar el correcto ejercicio del gasto en las dependencias estatales. Esta transición asegura la continuidad de las labores de vigilancia y rendición de cuentas que exige la normativa vigente en el territorio nayarita.

Tras agotar los procedimientos establecidos por las comisiones legislativas, se buscó un perfil que garantice la imparcialidad en la revisión de las cuentas públicas. El cumplimiento de estas etapas administrativas es fundamental para otorgar legitimidad al órgano técnico del Congreso, el cual tiene la tarea de detectar posibles irregularidades en la administración de bienes y capitales del erario. Esta labor de inspección técnica resulta clave para el mantenimiento de la salud financiera del estado.

Salvador Castañeda Rangel, en su calidad de presidente de la mesa directiva, tomó la protesta de ley a Alonso Ramírez Pimentel como titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Esta formalización administrativa compromete al funcionario entrante a desempeñar sus tareas con estricto apego a los principios de legalidad y eficiencia que rigen el servicio público estatal. La asunción del cargo se deriva de un acuerdo parlamentario que



busca profesionalizar los procesos de auditoría.

Sólo mediante una vigilancia exhaustiva de las finanzas se puede fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno. La labor de la auditoría estatal resulta vital para prevenir irregularidades y asegurar que cada peso asignado a programas u obras cumpla con su propósito original. El nuevo mandato asume la responsabilidad de liderar un equipo técnico especializado en la evaluación del desempeño y la transparencia de las diversas entidades gubernamentales.

Fortalecer el marco de rendición de cuentas en la entidad permite consolidar un sistema de justicia administrativa más sólido y confiable. La integración de perfiles técnicos en áreas de supervisión financiera contribuye a que el desarrollo regional se realice bajo estándares rigurosos de fiscalización. Con esta integración, el órgano de control inicia una etapa de trabajo enfocada en la integridad y el orden institucional en beneficio de toda la población.

Fortalece DIF Nayarit movilidad de personas con discapacidad motriz

Herramientas de asistencia facilitan la autonomía y el traslado seguro de niñas, niños y adultos mayores

REDACCIÓN

La entrega de herramientas diseñadas para facilitar el desplazamiento y la seguridad de quienes presentan alguna limitación física constituye un eje fundamental en la asistencia social del estado. Este esfuerzo permite que diversos sectores de la población accedan a una vida cotidiana con menores barreras, promoviendo una integración efectiva en sus comunidades mediante el uso de equipo especializado.

Dispositivos técnicos como sillas de ruedas diseñadas para terrenos difíciles, modelos específicos para parálisis cerebral infantil, versiones clínicas y opciones reforzadas para personas con sobrepeso forman parte del equipamiento distribuido. Estas piezas, junto con andaderas que incluyen asiento para descanso, están orientadas a robustecer la independencia de los usuarios en sus trayectos diarios y actividades personales.

Durante la jornada de apoyo ciudadano, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, puntualizó que estos insumos responden estrictamente a las carencias detectadas en las familias. La titular de la asistencia social remaró que observar la satisfacción de los beneficiarios representa la mayor recompensa institucional, al constatar la mejora directa en la calidad de vida de los habitantes.



Este proceso de asignación de apoyos se ejecuta bajo criterios de necesidad comprobada, eliminando cualquier tipo de distinción partidista o influencias externas en la selección de los favorecidos. La prioridad del organismo se concentra en comprender las dificultades particulares de quienes viven con discapacidad, actuando con sensibilidad ante sus requerimientos urgentes de movilidad y bienestar. Avanzar en la edificación de una sociedad más incluyente es el objetivo central de estas acciones de gestión pública. A través de la entrega de aparatos funcionales, el estado reafirma su compromiso de generar entornos donde todas las personas cuenten con los medios necesarios para trasladarse con dignidad, seguridad y la tranquilidad de sentirse respaldadas por sus instituciones.

Refuerza Jalisco respuesta policial ante violencia contra mujeres

Personal policial de cinco municipios de la entidad fortaleció sus capacidades para identificar, de manera oportuna, casos de alto riesgo y activar medidas de protección

MERIDIANO | JALISCO

Para fortalecer la atención institucional a mujeres, adolescentes y niñas, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), en coordinación con ONU Mujeres, realizó el taller Valoración del riesgo en casos de violencia contra niñas y mujeres, dirigido a personal policial de primer control y especializado en atención a víctimas de violencia familiar.

La capacitación, impartida por especialistas de ONU Mujeres, reunió a alrededor de 60 integrantes de corporaciones de seguridad de Puerto Vallarta, Mascota, Cabo Corrientes, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, así como personal ministerial de la Fiscalía del Estado y personal de juzgados municipales.

El propósito fue fortalecer sus conocimientos, habilidades y actitudes para identificar, de manera oportuna, situaciones de alto riesgo, y activar las rutas de protección y atención integral para las víctimas bajo los más altos estándares de derechos humanos de las mujeres.

Durante la jornada de trabajo, las y los participantes analizaron casos prácticos, compartieron experiencias y desarrollaron ejercicios de simulación que les permitieron reconocer señales



de riesgo, reflexionar sobre el impacto de los estereotipos de género en la toma de decisiones y reforzar la importancia de actuar con debida diligencia desde el primer contacto con las víctimas.

El taller también fortaleció herramientas para realizar valoraciones objetivas del riesgo, identificar factores que pueden anticipar una escalada de violencia, formular entrevistas sin revictimizar a las afectadas, y construir rutas de actuación inmediata para garantizar la protección de mujeres, adolescentes y niñas en situaciones de violencia.

La metodología de ONU Mujeres combinó aprendizaje colaborativo, análisis de casos, simulaciones situadas y diagnósticos participativos, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas entre las y los policías y la identificación de los principales retos operativos que enfrentan al atender

estos casos.

También promovió la aplicación de los principios de igualdad de género, derechos humanos, interseccionalidad y máxima protección como ejes rectores de la actuación policial.

Esta capacitación forma parte de las acciones para fortalecer las capacidades institucionales en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, contribuyendo a que el personal policial cuente con herramientas que permitan brindar respuestas más oportunas, eficaces y centradas en la protección de las víctimas.

Con acciones de formación especializada y coordinación interinstitucional, el Gobierno de Jalisco reafirma su compromiso de fortalecer la respuesta del Estado frente a la violencia de género y garantizar una atención más humana, profesional y efectiva para las mujeres, adolescentes y niñas del estado.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN
SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen
tu realidad, escúchate y toma
acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**,
si requieres apoyo puedes comunicarte al
número **511 213 9174**.



Llama Profepa a la ciudadanía a no interactuar con los cocodrilos

Ante las recientes noticias relacionadas con la aparición de cocodrilos en las regiones de Bahía de Banderas, Nayarit, y Puerto Vallarta, en Jalisco

MERIDIANO | PUERTO VALLARTA

Los cocodrilos que se distribuyen naturalmente en México forman parte de la fauna silvestre protegida por la legislación ambiental. Atacar, herir, matar, capturar, poseer o dañar ejemplares de cocodrilo es ilegal y constituye un delito federal.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) hace un atento llamado a la ciudadanía a extremar precauciones cuando se encuentren cerca de cuerpos de agua, especialmente en zonas donde hay avistamiento de cocodrilos.

Ante las recientes noticias relacionadas con la aparición de cocodrilos en las regiones de Bahía de Banderas, Nayarit, y Puerto Vallarta, en Jalisco, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) pide abstenerse de promover interacciones con los individuos de esta especie, ya que replica y fomenta acciones como alimentación, manejo, captura, daño, agresión, etc. puede repercutir directamente en los procesos fisiológicos necesarios

para su conservación, además de alterar el papel que estos organismos desarrollan en su hábitat y que deriva en daños colaterales a las especies, los ecosistemas y las personas.

Estos reptiles son parte de nuestro patrimonio natural, por lo tanto, su protección es responsabilidad de todas y todos, por lo que debemos extremar precauciones en las zonas donde habitan.

Las especies de cocodrilos distribuidas en el país se encuentran listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, lo que significa que sus poblaciones podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad.

Además, conforme al artículo 420 del Código Penal Federal, se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de 300 a tres mil días de multa a quien ilícitamente dañe este tipo de ejemplares que están protegidos. Estas sanciones pueden incrementarse cuando las conductas se realicen con fines comerciales o dentro de Áreas Naturales Protegidas



Valora tu Vida

JARDINES DE SAN JUAN
FUNERARIA
PTO. VALLARTA

TODO JULIO

OBTÉN TU PLAN FUNERARIO

de velación o cremación
DESDE \$157 SEMANALES



EN CADA GENERACIÓN, LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Vigencia al 31/07/2026 *Aplican restricciones

322 223 9777



Capacita COPRISJAL a guardavidas en vigilancia de marea roja

Al saber identificarla se protege la salud de la población, ayuda a proteger la vida marina y permite actuar de manera preventiva

MERIDIANO | PUERTO VALLARTA

Elementos del área de guardavidas de Protección Civil y Bomberos de Puerto Vallarta participaron en la capacitación Vigilancia de Marea Roja, impartida por la Dra. Alina Quintero Ramírez, Coordinadora de COPRISJAL Región 8, Puerto Vallarta, quien compartió información y herramientas para la identificación, vigilancia y atención preventiva ante la posible presencia de marea roja.

La marea roja es un fenómeno natural que ocurre cuando existe una proliferación excesiva de ciertas microalgas en el agua del mar. Algunas de estas especies pueden producir toxinas que afectan a la vida marina y en determinados casos, pueden representar un riesgo para la salud humana.

Este tipo de talleres permite mantener al personal actualizado y preparado para actuar de manera oportuna ante situaciones que puedan representar un riesgo para la salud de la población y los visitantes.



El Fútbol 2026 Viaja contigo

Comparte cada gol con Internet Starlink durante tu viaje.

33 1526 6794 33 3111 8770
www.vallartaplus.com

Internet Satelital STARLINK GRATIS (1)

(1) 100 MB disponibles gratis incluidos en tu boleto. *Consulta nuestros paquetes. *Tu paquete no incluye suscripción a plataformas de streaming *Cobertura de señal 99% del viaje. *Vigencia al 31 de Julio de 2026.